NUM. 3733
AÑO XIII (2.ª época)

EL ANCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Palma de Mallorca
Viernes 30 de Julio de 1897

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75 »

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN

Hondamente preocupados los ánimos con los problemas de la guerra; pendiente la atención de la mayoría de los españoles del curso de las operaciones militares así en Cuba como en Filipinas, ó distraida en parte con la perspectiva de próximas luchas políticas, pocos, muy pocos son los que se advierten de un hecho que á nuestro alrededor, dentro de nuestro mismo pueblo, á nuestro lado casi, se está verificando, y cuya gravedad y trascendencia no hay palabras con que manifestar y ponderar debidamente.

Nos referimos á la escandalosa segridad y confianza con que aquí, en pleno corazón de España, en la patria de San Ignacio, vive la secta protestante, de que es cabeza, pastor, ó como se llame, el famoso Cabrera. A favor de una tolerancia absurda, y al amparo de una libertad criminal, esos bíblicos, que con ciertas reservas y limitaciones ponían ayer su planta en España, merced á la torpe debilidad de un Gobierno olvidado de sus más altos y sagrados deberes, hoy llevan ya sus arrogancias á extremos inconcebibles, tornando nuestro país como país conquistado, en medio del silencio de gobernantes y gobernados y sin que nadie parezca fijar su atención en ello.

No son ya simples capillas lo que en calles más ó menos extraviadas se atreven á levantar y construir; no son ya modestas escuelas ó insignificantes centros de propaganda lo que establecen en sitios escondidos, sino universidades, hospitales y templos de vastas proporciones, en parajes donde por fuerza han de atraer las miradas de las gentes y la curiosidad del pueblo.

El protestantismo aspira, como se ve, á presentarse en España como una religión frente á otra religión, aspira á rodearse de todos los prestigios y aparato exterior del Catolicismo, aspira, en fin, á disputar á la Iglesia sus derechos y su terreno, la posesión de las inteligencias y las voluntades, el favor oficial y la protección del Gobierno. El protestantismo viene á levantar frente á una iglesia otra iglesia, á erigir una autoridad frente á otra autoridad; viene, para decirlo en una palabra, á hacer de la España una por naturaleza, católica por convicción, por historia, por espíritu de raza, dos Españas: la España protestante y la España católica, la España de Lutero y la España de Felipe II, la España de la Reforma y la España de la Tradición.

¿En nombre de quién se pretende abrir abismo semejante entre los españoles hermanados, confundidos hasta hoy en la profesión de unas mismas creencias y en la práctica de un mismo culto y una misma moral? ¿Con qué derecho se quiere rasgar nuestra bandera, pisotear nuestras tradiciones, dividir nuestro pueblo, llevar la desunión, y con la desunión la guerra, y con la guerra el malestar y la ruina, al seno de la familia, á las entrañas de los pueblos y al corazón mismo de la Patria? ¿En virtud de qué principio, de qué ley, de qué derecho se puede producir trastorno tal en un pueblo?...

Ni derecho, ni ley, ni principio alguno existe ciertamente que justifique tal cosa; pero á falta de fundamento y razón de orden moral, social ó jurídico, los defensores de la libertad religiosa os pondrán delante de los ojos el otro art. 11 de la Constitución vigente, como supremo argumento contra todas nuestras reclamaciones y protestas.

Y preguntamos nosotros: ¿es lógica, es conforme al espíritu y aun á la letra misma del referido artículo la interpretación que se le da para, fundándose en él, autorizar ó tolerar esas públicas manifestaciones del protestantismo en España? ¿No es violentar el sentido de la ley é *interpretar sectariamente* el tristemente célebre artículo, al exponerlo y aplicarlo de forma y manera que no parece sino que en España, no los protestantes, sino los católicos, vamos á ser los tolerados y consentidos? ¿No es un abuso incalificable é insufrible por más tiempo el que de dicho artículo están haciendo los librecultistas y sectarios de nuestra Patria?...

Y aun suponiendo—y es mucho suponer—que el artículo 11 se interpreta debidamente, ¿no ha llegado el momento de que España haga un supremo esfuerzo, tenga un arranque viril y manifieste, pública y solemnemente, su pensamiento y su voluntad contra tal artículo?

Dígase lo que se quiera, España no está conforme con él; España desea su eliminación. Que se consulte á eso que llamamos la opinión pública; que se explore uno por uno el criterio y la voluntad de todos los españoles; que se apele á una especie de plebiscito en nuestra Patria, acerca de ese punto, y se verá entonces cómo la mayoría inmensa de los españoles detestan y miran con horror y maldicen el malhadado artículo.

De manera que si unas Cortes Constituyentes, en falseada representación de la Nación española, votaron esa ley, otras Cortes, Constituyentes ó no Constituyentes, pero en verdadera representación de España, pueden, y quieren, y deben echarla abajo, y suprimirla para siempre, á fin de borrar de nuestra legislación tan grande é inaudita afrenta.

Lo malo, lo evidentemente malo, no debe subsistir, no hay razón alguna para declarar lo inviolable é intangible. De otro modo, habría que renunciar para siempre á la perfección en las humanas acciones y echarse en brazos del más desesperador quietismo, erigir la impotencia en principio y la negación en sistema.

Ahora bien: que el artículo 11 de la Constitución española es malo, es cosa indiscutible y evidente. Es malo porque desune, porque entraña el principio de división, porque perturba y compromete la tranquilidad pública, porque es el principio y la fuente y la raíz de graves conflictos para la Patria. Hay, pues, que suprimirlo y que borrarlo.

Sin tiempo ni espacio hoy más que para iniciar la cuestión y proponer los términos en que intentamos estudiarla, nos contentamos con hacer estas ligeras consideraciones de carácter general. En artículos y números sucesivos la estudiaremos con la debida amplitud y desarrollo.

Mas antes de concluir y poner punto á este artículo, debemos advertir al público católico de España que recibiremos con gusto y gratitud toda advertencia, toda noticia, todo dato que se nos remita, que en un sentido ú en otro pueda servir para ilustrarnos en asunto de tamaña importancia como este que nos ocupa.

En la campaña enérgica que contra el protestantismo hoy inauguramos y emprendemos, todos los católicos, españoles estamos por igual interesados, y todos debemos trabajar con empeño, con fe, con entusiasmo ardiente, hasta obtener la decisiva victoria. Nosotros por nuestra parte, tendremos á suma honra, y nos servirá de satisfacción cumplida, el constituirnos en eco fiel de las aspiraciones justísimas del católico pueblo español en la materia y ocasión presente.

NORBERTO TORCAL.

NUEVO PROYECTO DE EMPRÉSTITO

Destinando las 83.500 pesetas del presupuesto ordinario que las comisiones de Hacienda ofrecen como margen y garantía para contratar el empréstito, á la realización de las obras de la Plaza de Abastos, tal como las han concedido aquellas Comisiones, dichas obras se realizarían en nueve años, sin gravar en un céntimo el presupuesto, y se economizarían 527.500 pesetas, quedando aún un sobrante de 1.500 pesetas, puesto que 83.500×9 son 761.500 en vez de 750.000.

Si de estas 527.500 que habrá de pagar Palma en 25 años como prima (intereses y comisión) se destinasen 83.500 anuales al proyecto, éste se realizaría en cuatro años y medio con un sacrificio de sólo 66.800 en vez de las 528.500, ó sea con una economía de 460.700 pesetas.

Mas, teniendo en cuenta que las 83.500 de referencia habrían de arbitrarse dentro del presupuesto ordinario, haciendo economías en otros capítulos y gastos no necesarios, resulta que la economía definitiva para el contribuyente sería un absoluto de 527.500 pesetas, pues estas menos tendrían que cubrir con sus cuotas los vecinos.

Si no hubiese medio de arbitrar este exceso de 83.500 pesetas dentro del presupuesto ordinario, podría contratarse un préstamo de 320.000 pesetas, que solo costaría al público los intereses escalonados de cuatro años y medio, pues terminado el período durante el cual se invertirían las 83.500 pesetas presupuestadas en realizar las obras, esta cantidad misma serviría en los ejercicios siguientes para pagar el préstamo que resultaria saldado en cuatro plazos.

Los intereses satisfechos por este empréstito sumarían 66.800 pesetas que realizando de una vez un empréstito de 334.000 pesetas con la condición de no pagar interés sino de las cantidades realmente recibidas por el Ayuntamiento, y no retirando éste más que 83.500 pesetas cada año, devolviendo la misma cantidad también anualmente, transcurrido el plazo de explotación, resulta que cada préstamo parcial tendría una duración uniforme de cuatro años. (Véase fórmula 1.ª)

Pero admitamos que sea implosible castigar un sólo de los gastos actualmente consignados en presupuesto y que no sea más atendible la necesidad de mejorar la Plaza de Abastos que las otras necesidades que cubren las partidas á *premios* y *subvenciones* (13.152'50 pesetas) *músicos ministriles imprevistos* (diez mil pesetas) etc., etc.

Aun así es realizable el proyecto sin secuestrar la administración de los futuros Ayuntamientos por espacio de un cuarto de siglo, y gravar al contribuyente con una deuda de un millón y cuarto para disfrutar sólo de los beneficios de 750.000 pesetas.

En efecto, de las 83.500 pesetas que ofrecen las Comisiones de Hacienda y Obras como garantía del pago de sus obligaciones hay 20.000 por tarifas aumentadas en 1900 y 35.500 provenientes de la cantidad que hasta dicho año pagará el Ayuntamiento por amortización de otras obligaciones.

En su consecuencia, admitido que sea imposible durante los dos años 1898 y 1899 sacar estas 55.500 de otros capítulos del actual presupuesto resulta aumentado en esta partida doblada, por ser dos años, el empréstito á realizar.

Esto priva, como es natural, al vecindario de una parte del beneficio que hemos apuntado, pero no en cantidad que ni de lejos alcance á las 460.700 pesetas que arroja como economía total nuestro primer proyecto.

La suma de estas 55.500 pesetas durante los dos años 1898 y 1899 dan ciento once mil pesetas, que añadir al préstamo de 334.000 pesetas, total 445.000 Tendríamos por tanto que realizar durante el año mil ochocientos ocho, 139.000, y otras tantas en el ejercicio siguiente. Y suponiendo el caso más desventajoso, esto es, que no pudieran devorverse las 55.500 pesetas de exceso sobre las 73.500 disponibles ya por completo en el presupuesto de 1902 hasta 1906, y siguientes, puesto que entonces ya tenemos sobrante y desde 1907 podemos disponer de las 83.500 pesetas íntegras, resultan las operaciones que luego vamos á desarrollar.

Y aún queremos extremar las condiciones desventajosas, suponiendo que el Prestamista quiera acumular cada año los intereses al capital, y en consecuencia cobrar intereses compuestos. Más aún, admitamos que el error de pluma que aparece en los datos de garantía hechos por las Comisiones sea en contra de las cantidades cobrables desde luego, y que 15.000 más 9.600 más 5.400 solo sumen 28.000 pesetas. (1) Aún así la operación sólo duraría hasta el año 1910, la mitad de lo que la Comisión quiere, y no costaría al Ayuntamiento ningún gasto extraordinario, y tendríamos la Plaza por 920.000 pesetas en vez de 1.270,5000 que las Comisiones de Hacienda y Obras quieren gastar: esto es, que Palma ganaría 357.500 pesetas en esta operación.

(1) En efecto las Comisiones suman así:	
	15.000
	9.000
	5.000
	20.000
	34.000
	88.500

Demostración de la fórmula primera

1897	Ayunt.º	Recursos ordinarios	82.000	Al Contratista	82.000
1898	id.	»	83.500		
		Del Prestamista A.	83.500	Al Contratista	167.000
1899	Del Ayunt.º	Recursos ordinarios	83.500		
		Prestamista B.	83.500	Al Contratista	167.000
1900	Del Ayunt.º	Recursos ordinarios	83.500		
		Prestamista C.	83.500	Al Contratista	167.000
1901	Del Ayunt.º	Recursos ordinarios	83.500		
		Prestamista D.	83.500	Al Contratista	167.000
Cantidades disponibles			750.000	Pagos verificados (igual Presup.º	750.000

Devolución del capital prestado

1902	Del Ayunt.º	Recursos ordinarios	83.500	Al Prestamista A.	83.500
1903	Del Ayunt.º	Recursos ordinarios	83.500	Al Prestamista B.	83.500
1904	Del Ayunt.º	Recursos ordinarios	83.500	Al Prestamista C.	83.500
1905	Del Ayunt.º	Recursos ordinarios	83.500	Al Prestamista D.	83.500
			334.000 pesetas		334.000

Pago de intereses

1906	Del Ayunt.º	Recursos ordinarios	A los Prestamistas A. B. C. D. 4 años de intereses á cada uno sobre su préstamo al 5 por 100 son 16.700 pesetas. Total	66.800

Resumen

Paga el Ayuntamiento 1897	82.000
(1898-1901) 4 años á 83.500	334.000
(1902-1905) id. á id.	334.000
(1906) Intereses	66.800
	816.800
Cantidad del presupuesto oficial	1.277.500
Beneficio.	460.700

JUAN COBRA SE DIVIERTE

Los periódicos gali-parlantes, que á sí propios se llaman de gran circulación, vienen estos días llenando columnas y más columnas con los nombres de los ilustres viajeros que, huyendo de los calores matritenses, se refugian en las playas del Cantábrico ó del Mediterráneo ó en los establecimientos de aguas minerales para refrescar el cuerpo y expansión al ánimo, cosas ambas muy recomendadas por los preceptos de la moda y de la higiene.

En estas listas de emigrantes veraniegos ocupa un lugar muy importante por el número el llamado elemento oficial, pues desde el presidente del Consejo de ministros, por no hablar más que de los poderes responsables, hasta los jefes y aun los oficiales de negociado de los distintos ministerios, raro es el feliz mortal de los que firman nómina que deje de hacer su excursión de recreo, sin tomarse siquiera el trabajo de decir por *ahí te pudras* á los asuntos del Estado confiados á su celo, lealtad inteligencia y demás condiciones que reconoce la *Gaceta* á los empleados de fuste.

Bien es verdad que tampoco necesitan decirlo los aludidos, porque como pudrirse, ya se pudren esos asuntos sin necesidad de que nadie se lo diga, y lo de menos es que la podredumbre empiece por un lado ó por otro siempre que se lleve á cabo, y esto ya no lo duda ni el mismo Silvela, pese á sus extrañezas de antaño y según más largamente se contiene en los últimos discursos por él pronunciados al levantar banderín de enganche para la formación de un tercer partido, especie de anticéptico destinado á retardar la completa putrefacción del consabido sistema.

Los periódicos mencionados lo dicen claramente. Es inútil buscar noticias en los llamados centros oficiales, en los que no hay nadie que pueda darlas; pues aparte de los empleados de corto sueldo y de los porteros, salvo los mayores que también veranean, las oficinas del Estado parecen un páramo cuyas arenas son los expedientes y en los que sólo se perciben el ruido de las ratas, mucho más activas en *despacharlos* que los empleados á cuyo cargo corre ese cometido.

—¡Dichosa nación! ¡pueblo dichoso!—dirán los extranjeros que sólo se fijen en las crónicas de viaje que publican los periódicos aludidos. Allí debe andar todo muy ordenado y la situación de sus habitantes ha de ser muy próspera, cuando sus admiradores, dando de mano á las tareas de su oficio, se entregan al solaz y al descanso con la tranquilidad propia del que ha cumplido con su deber y busca en el reposo el premio que merecen sus afanes.

Ninguno de esos extranjeros se imaginará que arden en nuestras colonias guerras asoladoras que comprometen gravemente la integridad de la patria, ni menos se figurarán que sólo en una provincia, en la de Zaragoza, se cuentan por muchos miles las fincas sacadas á subasta por falta de pago de los impuestos. Menos creerán todavía que el Estado vive de la trampa, y que la miseria obliga á los braceros de Andalucía á salir al encuentro de los encargados de surtir de pan á los pueblos para arrebatárselo de las manos á coces y á puñadas, como Cardenio á los pastores. ¡Que han de creer, leyendo por ejemplo, que en la córte de verano los ilustres y consabidos viajeros se entretienen en perder el dinero al juego de los *caballitos*, y que aquí en Madrid, si se ha de dar crédito á Mariano de Cavia, un ministro rezagado, esto es, de los que todavía no se han ido á veranear, hace lo propio en el juego llamado del *coin*, públicamente instalado en los jardines de Retiro!

Y, sin embargo, nada más cierto que mientras Juan Cobra se divierte, Juan Paga sigue trabajando y sudando el hopo para pagar las diversiones y jolgorios de su hermano privilegiado; nada más exacto que al paso de los ilustres viajeros cuyos nombres constan en las crónicas de viaje de los periódicos de *gran circulación*, gastan y triunfan en las playas y en los establecimientos de aguas minerales de más boga, miles de españoles sucumben á menos de otros hijos espúreos de España y de un clima tan traidor como éstos.

Cierto, exactísimo es, que en toda España un fisco sin piedad vende á los pobres agricultores hasta sus aperos de balanza, que Juan Cobra no carezca del dinero que á manos llenas derrocha, malbarata y despilfarra con la prodigalidad de aquel á quien nada cuesta ganarlo.

¿Que en otros tiempos de calamidades y desventuras, no tantas ni tan graves como las que ahora nos afligen, desde los reyes hasta el último vasallo se cubrían con el sayo de la penitencia para desarmar á la justicia divina, irritada por los pecados y prevaricaciones de los hombres? Verdad es; pero aquellos eran los tiempos de Mari-Castaña, como dicen, en son de mofa, los partidarios del liberalismo, y estos son los tiempos del progreso indefinido.

En una palabra, son los tiempos de freir á los pueblos, y por eso es natural y lógico que rían los encargados de esta operación.

Pero no hay que olvidarlo; después de los tiempos del freir vienen los tiempos del pagar; esto es, los tiempos en que se llora, y muchas veces con lágrimas de sangre, las alegrías del freir.

¿Que Juan Cobra oirá estas cosas como quien oye llover y seguirá divirtiéndose?

Así lo creo, pero peor para él, pues como dice el refran, tanto va el cántaro á la fuente que al fin acaba por romperse.

Y el cántaro con que va á la fuente Juan Cobra está más cascado de lo que parece.

Téngalo por cierto.

Lain Cornejo.

✝ D. LEÓN HERMOSO

Desde Lourdes nos han escrito varias noticias acerca del fallecimiento del conocido y celebrado astrónomo español Don León Hermoso, director del *Boletín Astronómico* y popularizado con el pseudónimo de Noherlesoom.

Dicho señor ha fallecido en aquella villa en casa de una familia española que tiene comercio en la plaza del Mercado.

Padecia el señor Hermoso de diabetes sacarina y había salido de Madrid hace pocos dias en dirección á unas aguas medicinales.

Pasando por Hendaya y sofocado por el fuerte calor que sentía, se aligeró de ropa y abrió las ventanillas, pillando una fuerte congestión pulmonar.

Llegado á Lourdes, donde se encaminaba de paso por su gran devoción á la Virgen, guardó cama un par de días, pero moviéndole á levantarse su ánimo inquieto y el afan de escribir para un periódico, á pesar de la prohibición facultiva, pasó la noche del 24, vigilia de su fallecimiento, escribiendo y meditando.

Al siguiente día tras escalofrios y súbita decoloración del rostro se acostó, perdiendo el conocimiento y delirando, y á las once de la noche entregaba su alma al Criador

Los españoles que se encontraban en aquella villa, al tener conocimiento de la triste nueva, acudieron á su domicilio, donde pudieron ver el cadáver vestido de fraile con rostro natural y apretando entre sus manos unos rosarios y un crucifijo.

En seguida se telegrafió á su hermana, que no llegaría á tiempo para verle.

D. Leon Hermoso ha muerto lejos de su familia y amigos, pero en la tierra de su amada Virgen de Lourdes.

A. E. R. I. P.

DE FILIPINAS

En carta recibida por el último correo de Manila nos dan cuenta de un brillante hecho de armas llevado á cabo por el capitán del regimiento de Visayas núm. 72, don Manuel de Micheo y Azúas, q e ya se distinguió en la campaña de Mindanao, recibiendo por recompensa dos cruces rojas y una mención honorífica.

El hecho de que nos dan cuenta es el siguiente:

El 25 del pasado Mayo tuvo una confidencia el capitán Micheo por el monte Santiago, de que en término de Malengasag (Mindanao) se encontraba acampada una partida compuesta de 80 á 90 discip inarios desertores, bien armados y municionados; acto continuo dispuso el referido capitan se preparasen para salir á batirlos 40 hombres de su compañía con un oficial y el médico, llevando seis días de raciones.

Con estas fuerzas salió de Tagalean á las seis de la tarde, para efectuar las marchas de noche, evitando pudieran verlos, llegando el 28, á las tres de la madrugada y después de tres dias de penosísimas marchas por un terreno muy accidentado donde los insurrectos tenían el campamento, quedando en dicho punto hasta las cuatro y media de la madrugada, hora en que levantaron el campo para acercarse con toda clase de precauciones al campamento enemigo por las alturas del flanco derecho, rompiendo el fuego sobre el mismo, que se defendió tenazmente, durando el fuego por ambas partes unas horas largas, hasta que mandando cesar éste, se lanzaron á la bayoneta al mágico grito de *Viva España*—grito que llega hasta el corazón de los tagalos y que jamás penetra en el de nuestro Gobierno—derrotando por completo las partidas enemigas haciéndoles 14 muertos.

Por nuestra parte tuvimos contuso de una pierna al capitan Micheo y un soldado herido.

El capitan Micheo lleva seis años en el Archipiélago y otro capitan del mismo apellido, hermano del anterior 28 meses en Cuba, donde fué voluntario.

De Manila ha recibido el Gobierno el siguiente parte oficial:

«Ocurridos varios combates con partidas de gente que van á buscar alimentos á los pueblos menos defendidos, siendo siempre rechazadas y perseguidas hasta internarse en los bosques de la cordillera de Sibul.

Aguinaldo despide á los desarmados, quedándose, según confidencias, con unos mil hombres.

Córrense pequeñas partidas hacia La Laguna, las cuales han sido batidas con pérdida de 100 muertos y 20 prisioneros.

Sólo un cabo del 73 y dos guardias civiles han muerto, por nuestra parte.

El resto del archipiélago hay completa tranquilidad.

El parte de la prensa que supone oculto la verdad, es inexacto.—Primo de Rivera.»

Ecos de Madrid

El 27 fondeó en la Coruña procedente de la Habana el vapor *Buenos Aires*, trayendo á bordo 1.270 pasajeros.

Algunos de estos son locos, y en la travesía se arrojó al mar uno de ellos llamado Manolo Tero.

E vapor se detuvo para recojerlo, lográndolo con toda felicidad.

Han llegado en dicho vapor los generales Fuentes y Pavía, cuyas referencias acerca de la campaña son lisongeras, augurando que se logrará la paz dentro de breve período de tiempo

Dicen también que el paludismo hace grandes estragos en las tropas, estando en cuadro muchos batallones.

Durante la travesía han fallecido: El sargento de infantería de Marina, Enrique Somoza, y los soldados Juan Molinero, Jerónimo Torres, Cristóbal Gálvez, Jorge París, Ramero, Ramon Viñas, Francisco Ulpí y Zenón Sánchez.

* * *

En Santiago se ha celebrado la pacífica fiesta de los Juegos Florales, á la que asistió una concurrencia distinguida.

Presidió el acto el señor Obispo de Salamanca y asistieron los Obispos de Jaen, Orense, Lugo y Zamora, el gobernador de la provincia y todas las autoridades.

Obtuvo la flor natural el poeta D. Francisco García Cuevas.

El presidente pronunció un precioso y entusiasta discurso, ensalzando la patria, el arte y la literatura gallega.

* * *

Noticias recibidas de Badajoz referentes á Portugal dicen que se ha establecido allí una rigurosa censura.

Las cartas de Lisboa dicen que la agitación en Portugal aumenta con motivo de la suspensión del meeting de Villanova de Gaia.

Aumentan los temores de un conflicto de graves consecuencias.

El Gobierno lusitano ha tomado medidas extraordinarias para garantir la pública tranquilidad.

* * *

Comunican de Córdoba que el tren correo de la línea de Belmez, ha chocado con una Locomotora.

Han resultado 13 contusos, tres de ellos de pronóstico reservado.

Una de las locomotoras y dos vagones, resultaron con averías.

* * *

La fragata *Constancia*, que está anclada actualmente en el puerto de Barcelona, ha sido adquirida por el ministro de Marina con el fin de que sirva de pontón en Fernando Póo: dicho buque saldrá en breve para Cartagena.

Ecos del extranjero

En la Cámara de los Comunes el señor Labouchere ha dicho que sir Cecil Rhodes era culpable de traición y que se le debe borrar de la lista de los consejeros privados, pues de lo contrario Inglaterra pasará por una nación sin ley para los ricos.

Estas palabras han producido un escándalo en la Cámara: M. Chamberlain, ministro de las Colonias, dijo que sir Cecil Rhodes ha sido ya castigado con la pérdida de sus cargos de primer ministro de la Colonia del Cabo y de presidente de la Chartered Company. Añadió que en lo sucesivo el Gobierno vigilará más estrechamente esa Compañía.

* * *

Un despacho de Atenas dice que los candiotas se niegan á prestar obediencia al nuevo gobernador musulmán Djevad-bajá, como no sea por mediación de los almirantes.

Témese un nuevo conflicto en Creta, pues Djevad-bajá mandaba en Armenia cuando ocurrieron las primeras matanzas de cristianos.

* * *

Un telegrama de Stokolmo fechado el 26 dice que ha empezado la huelga general de marinos acordada hace días.

* * *

De Constantinopla dicen que siguen las indecisiones para llegar á un arreglo en la cuestión de la paz. La mayoría de las potencias entienden que procede la cesión de la Tesalia, pagando Grecia en determinados plazos la indemnización.

* * *

El marqués de Ito ha manifestado que el viaje del príncipe japonés á Europa obedeció al propósito de protestar contra la tendencia invasora de los Estados Unidos.

Le Figaro atribuye al marqués de Ito la frase de que el Japón mantendrá su derecho hasta el último extremo para impedir la anexión de las islas Hawai.

* * *

Ha sido firmado el tratado franco-siamés con la intervención de Mr. Hanotaux y el representante de Siam.

Por virtud de este convenio serán libertados los indígenas siameses presos en la frontera de Siam.

* * *

Telegrafían de Constantinopla que se ha firmado el convenio sobre limitación de las fronteras greco-turcas.

En virtud de este convenio, los turcos evacuarán seguidamente la Tesalia.

* * *

Telegramas de Nueva York dicen que se agrava la situación creada por las huelgas.

Seis mil obreros han dejado el trabajo en Falssement.

Algunos patronos han logrado que las autoridades pongan coto á las predicaciones y propaganda á la huelga.

* * *

De Washington dicen que Mr. Mac Kinley, en vista de los conflictos y excisiones que menudean entre los buscadores de oro, ha ordenado el establecimiento de una guarnición en la península de Alaska, para reprimir los desórdenes que puedan ocurrir.

* * *

Telegrafían de Nueva York que ha zarpado con rumbo á Europa el trasatlántico *Ville de Paris*, conduciendo á Mr. Woordford, que viene á tomar posesión del cargo de representante de los Estados Unidos en esta Corte.

Con Mr. Woodford viene todo el nuevo personal de la legación norteamericana.

POR TELÉGRAFO

La isla de Palmira.—Entierro

Madrid 29 á las 10'10 m.

Los ingleses se apoderaron de la isla de Palmira.

Washington presentará reclamaciones por considerarla perteneciente á las islas Hawai.

Se ha hecho un solemne entierro á la esposa del Sr. Canalejas.

Declaraciones del Sr. Cánovas

Madrid 29 á las 10'10 m.

Coméntase desfavorablemente las declaraciones del Sr. Cánovas publicadas en la *Revista de ambos mundos*, culpando á todos los Capitanes Generales de entregarse á las Ordenes Religiosas en cuyas manos está la situación de Filipinas.

La campaña de Cuba

Madrid 30 á las 2'45 m.

El Sr. Cánovas declaró que el general Weyler terminará la campaña de Cuba el próximo mes de Marzo.

Añade que las pequeñas partidas que quedan, nada significan.

Siempre hubo y habrá en Cuba, dice, elementos separatistas.

El general Weyler evita que el generalísimo Máximo Gomez se corra hácia Occidente.

Temores de trastornos

Madrid 30 á las 2'45 m.

Circulan rumores de que en las zonas de Madrid se trata de alterar el órden público, por no aceptar el alcalde el concierto que le proponian los vendedores y comerciantes.

Se han tomado precauciones á fin de evitar cualquier atropello.

Los fielatos están custodiados por fuerzas de la Guardia civil y de la policía.

Témese ocurran conflictos.

Vigilancia.—Filibusteros

Madrid 30 á las 3'20 m.

Dicen de Washington, que á petición de M. Dupuy de Lome, el gobierno americano vigila dos vapores que se preparan para salir.

En Wilmington créese que se están organizando varias expediciones filibusteras.

Materias explosivas —Fuego á los huelguistas.—Coacciones

Madrid 30 á las 3'30 m.

La subasta del impuesto sobre las materias explosivas ha sido adjudicada á la sociedad *La Unión* de fabricantes de España por 30.000 24 pesetas.

Telegramas de Washington dicen que la policía disparó á un grupo de cinco mil huelguistas dispersándolos.

En Pitiburgo se han cometido muchas coacciones.

Pérez.

DE OTROS CORRESPONSALES

Varias Noticias

Madrid 30 á las 2'30 m.

Según noticias recibidas de la India, aumenta allí la excitación contra los ingleses.

Se ha adjudicado el arriendo de los explosivos á una sociedad española, por la cantidad de 20.000'24 pesetas.

En el salon de los Juegos Florales de Valencia, el señor Silvela ha pronunciado un discurso enteramente regionalista.

Insístese en que se negocia un tratado hispano-japonés.

Bolsa

Madrid 29 Julio.

4 p% perpetuo interior	64'60
4 p% exterior	80'50
4 p% amortizable	77'75
Cubas (90)	79'70
Cubas (86)	95'70
Banco de España	409'00
Tabacos	210'25
Francos	240'00

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 5
Sale el sol, á las 4'54.
Pónese, á las 7'18.

MAÑANA

(211) **31** (154)

SÁBADO

SAN IGNACIO DE LOYOLA FUNDADOR

Este glorioso Fundador de la Compañía de Jesús, fué de España y sublime perseguidor de los cismáticos. Habiendo pasado á París á perfeccionar sus estudios, contrajo amistad con San Francisco Javier y otros, á quienes comunicó el pensamiento que tiempo hacía le agitaba de formar una compañía de varones apostólicos para predicar la fé por todo el mundo. Acogieron esta idea, y habiéndose ido á Roma, el Papa Paulo III recibió su profesión, y en manos de Ignacio la hicieron sus compañeros, echando así los cimientos á la Compañía de Jesús. El señor premió sus méritos con una dichosa muerte en 1556.

OFICIO DIVINO.—Día 31.—*Sábado.*—De S. Ignació de Loyola Conf. *Blanco. Doble de 2.ª clase.* En las vísperas com. de la octava de la Dominica y de los Stos. Macabeos, Mártires.

CUARENTA-HORAS

En Montesión, concluirán las Cuarenta Horas en honra de San Ignacio de Loyola: exposición á las seis y media de la mañana. A las diez misa mayor solemne con sermón que dirá el P. Juan Setó, S. J. A las siete de la tarde, Trisagio cantado, sermón por el P. Manuel Carceller, S. J., *Te-Deum* y la reserva.

CULTOS

En la Merced, á las siete misa propia en honra de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

EN LA CATEDRAL

A las once en punto empezaban los santos oficios en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Joaquín Ahumada, fallecido, después de haber recibido los sacramentos de la Iglesia, el 17 del actual. El celebrante ha sido el Muy I. Sr. D. Matías Compañy, canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia.

El aspecto que en este momento ofrecía el interior de nuestro magnífico templo era como sigue:

El retablo estaba cubierto por una tienda de crespón negro. Destacaba sobre este fondo oscuro el altar mayor con un crucifijo de marfil, y seis velas amarillas. En cada lado de la mesa se levantaban dos candelabros de plata sobre cada uno ardían siete antorchas: en la parte inferior del presbiterio había otras cuatro grandes antorchas.

Sentado en el presbiterio estaba el Excmo. Sr. Obispo vestido de medio pontifical.

En la parte izquierda de la capilla real estaba el Capitán General interino señor Saenz de Miera, acompañado de los Jefes y Oficiales de todas las armas que guarnecen esta Isla.

En la parte derecha de la capilla estaba el señor Gobernador civil de la Provincia, el Delegado de Hacienda con varios empleados de oficina.

La parte central estaba ocupada por multitud de fieles.

El túmulo tenía tres cuerpos. La base era cuadrada de 4'50 metros de lado y 2'20 de altura: en la parte superior de este cuerpo había una gran lámpara sepulcral, de estilo romano, con dos flameros. Los lados de la base estaban cubiertos de trofeos militares: á la derecha é izquierda dos cañones de montaña, dos grupos de fusiles en pabellones y en medio de estos una pila de balas.

El trofeo de frente al altar, estaba compuesto por cuatro grupos de fusiles en pabellones, entre los cuales había intercalados algunos sables, montones de balas, y algunos tambores y cornetas del regimiento regional, éstas colgadas en las bayonetas de los fusiles. Completaban el trofeo dos lanzas colocadas en cruz y un obús de montaña.

En cada uno de los ángulos había además un grupo de tres gruesos proyectiles; y sobre estos otro en cuyo extremo superior se había colocado un grueso blandón.

El segundo cuerpo era el que llamaba más la atención por el buen efecto de su adorno. Lo constituía un paralelepípedo de base cuadrada de unos dos metros de altura, imitación de jaspe, cuyos lados estaban adornados con cuatro banderas entrelazadas con otros tantos lazos negros; sobre estos adornos había colocados dos á cada lado, las coronas que adornaron la cureña sobre la cual fué colocado el féretro que contenía el cadáver del general, el día que fué trasladado al cementerio de esta ciudad.

El tercer cuerpo estaba formado por un macizo de forma cuadrada forrado todo de negro, destacándose en los lados de la derecha é izquierda una alegoría de la muerte y en el lado principal se destacaban las iniciales R. I. P. Sobre éste cuerpo estaba situada la urna ó féretro que cubría un manto negro y dos fajas blancas que se cruzaban en la parte superior, y encima, las insignias de la autoridad del difunto general.

Alumbraba el expresado catafalco, diez y ocho blandones colocados en seis candelabros de tres mecheros y treinta y dos sostenidos por grandes candelabros negros, todos de cera amarilla.

Esta iluminación, verdaderamente profusa, daba mayor realce á los adornos.

Siempre aparece grande el poder de la muerte, pero toma visiblemente más pavorosas proporciones, cuando estiende su mano sobre los poderosos de la tierra.

Aquellos elegantes trofeos militares que evocaban recuerdos de gloria, valor, mérito, en su mudo y elocuente silencio predicaban también la impotencia de todas las grandezas humanas á la presencia de la muerte. Los cañones enmudecen, las balas quedan inmóviles, los sables caen, el valor desmaya cuando suena la hora de Dios sobre su débil criatura.

Solo la voz de la Iglesia, y la plegaria cristiana, confortada por la sangre de Cristo, que místicamente sobre el sagrado altar se inmolaba, subía al mundo de la eternidad y seguía al alma del ilustre finado obteniendo para ella bendiciones y gracias.

Asistamos siempre con fe á estos actos: y no vayamos á presenciarlos como si fuera un espectáculo de arte ó una reunión de etiqueta de la buena sociedad. El naturalismo todo lo invade: la fe, de todos los actos se va apartando.

Seamos siempre hijos de luz.

FLORINDO.

DE LA CAPITAL

En Montesión.—Ayer empezó en dicha iglesia el triduo de cuarenta Horas en obsequio del Santo Patriarca San Ignacio de Loyola.

A las seis y media de la mañana expúsose S. D. M.

Al banquete eucarístico acercáronse muchísimos devotos.

Por la tarde después de cantado el Trisagio predicó el R. P. Manuel Carceller, S. J. ante numeroso auditorio. Tomó por tema aquellas palabras de San Pablo: *Robustecido en la fe dió gloria á Dios.*

Expuso en el exhordio que los Santos fueron hombres débiles y miserables como nosotros, que tuvieron que luchar con sus pasiones y que llenos de fe y amor por Jesucristo venciéronse á sí mismos haciéndose héroes de virtud.

La fe católica es creer las verdades reveladas por Dios á su Iglesia; la verdad de esta fe la prueban las antiguas profecías, el mismo Cristo con sus innumerables milagros, tantos mártires que dieron su sangre por esta sublime verdad y la multitud de Santos, atletas del Cristianismo.

Recordó que San Ignacio al leer la vida del Salvador, la de la Virgen María y la de algunos Santos se transformó, y de tal manera que, robustecida su fe, de aguerrido y valiente militar apasionado por los libros de caballería, trocóse en campeón entusiasta, celoso y activo de las verdades católicas. Fué el primero que reunió á los niños y gente ignorante y sencilla para enseñarles la doctrina cristiana.

Encomió la necesidad suma de que le imitemos en las enseñanzas católicas, sobre todo hoy en que dos cánceres corroen la sociedad: la falta de instrucción religiosa que se nota en las personas del pueblo, que apenas conocen los primeros rudimentos del Catecismo, y la indiferencia que reina entre las personas que pasan por ilustradas en empaparse en los misterios, prácticas y verdades de nuestra Santa Religión, á fin de poder rebatir por sí mismos, si se les provoca, los falsos y pobres argumentos de que suelen valerse los enemigos de la Iglesia de Dios para deshonrarle, y propagar con tanta desfachatez y desvergüenza en impresos y conversaciones familiares. Catecismo al pobre é ignorante para que no sea arrastrado por las sectas malditas, instrucción religiosa al rico desidioso para que sea maestro en lo que más le concierne, esto es lo que falta.

—

Fiesta votiva.—El próximo domingo en la iglesia de San Francisco de Asís se celebrará una fiesta votiva en honor de la Purísima Concepción, costeada por una devota persona. A las diez y media se cantará la misa mayor con sermón por el Rdo. Padre José Auba. Al anochecer se cantarán completas de Nuestra Señora de los Angeles.

—

Catástrofe en Alcudia.—En el Gobierno de provincia se recibió ayer la triste noticia de que el miércoles al anochecer ocurrió un hundimiento en la mina denominada *Virgen del Puig* en la que han perecido nueve operarios.

Según las noticias que hemos recibido han sido ya extraídos los cadáveres de las malogradas víctimas de tan inesperada desgracia.

Al divulgarse la noticia por el pueblo, causó dolorosa impresión en todos los moradores.

Elevemos preces al Señor por el alma de los que han perecido en aquella horrorosa catástrofe.

—

Una bomba de dinamita.—La guardia civil de Felanitx acaba de hacer un importante descubrimiento. Teniendo noticia de que un vecino de aquella ciudad poseía un trabuco con el cual había amenazado á su padre, practicó un reconocimiento en la casa de aquel y en la de otro hermano, encontrando en la de éste una bomba de hojadelata cargada con dos cartuchos de dinamita, la cual lleva además dos boquillas con sus correspondientes mechas, siendo su peso de 202 gramos, y una pistola de grandes dimensiones.

El dueño de la mencionada casa y los expresados objetos han sido entregados al Juez competente.

—

Naufragios.—Por telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Marina, se sabe que ha naufragado en aguas de Colón (Menorca), el laúd de pesca *San Antonio*, de la matrícula de Fornells, tripulado por el patrón Antonio Sans y tres hijos suyos.

Afortunadamente la tripulación se salvó, habiendo sido los náufragos recogidos por el laúd *San Martín*,

* * *

Anteayer y en aguas de *Cala Figuera* zozobró el laúd *Virgen del Carmen*, de esta matrícula, patrón Gabriel Compañy, con cuatro marineros.

Fueron auxiliados por el vapor *Unión* que al divisar á los náufragos se dirigió á recogerlos y llevó de remolque la embarcación hasta las playas de Santa Ponsa, y luego siguió el viaje para Ibiza y Valencia.

—

Hostalets y Soledad.—Los maestros de estos dos barrios de Palma están de enhorabuena por haber recaido nueva resolución favorable en el expediente que incoaron para que la dotación de sus escuelas fuese de 2000 pesetas, como las del casco de la ciudad.

—

Circular.—El Administrador de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de la misma encargándoles que tan luego tengan aprobados los padrones de cédulas personales del corriente ejercicio, deleguen á alguna persona para recoger de la Depositaría y Pagaduría las cédulas que les correspondan, á fin de que desde el 1.º de Agosto procedan á su repartición.

—

Nacimientos y defunciones.—En el Juzgado municipal del distrito de la Lonja, durante la segunda decena del mes de Junio último se registraron 15 nacimientos, de los cuales 8 eran varones y 7 hembras; 12 defunciones, á saber: 4 solteros, 5 casados de ambos sexos y 3 viudos id.

BIBLIOGRAFÍA

La acreditada *Revista Eclesiástica* que se publica en Huesca con la bendición del Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis, contiene en el número correspondiente al 15 del actual los excelentes trabajos que se indican en el sumario que nos honramos reproducir á continuación:

Cuestiones teórico-prácticas.—Naturaleza de la obligación de algunas funciones litúrgicas en las parroquias. ¿Están los párrocos obligados á las funciones matutinas que la Iglesia celebra durante los tres últimos días de Semana Santa? Decretos y autoridades en que se funda la respuesta, por D. Victorián Aragón Lasierra, Catedrático del Seminario de Huesca.

Derecho eclesiástico.—Circular de la Nunciatura Apostólica sobre dispensas matrimoniales do impedimentos de grados menores.

Derecho civil.—Sentencia sobre redención de censos en Cuba.

Apología controversia.—Los librepensadores, por el Dr. D. Joaquín Carrión, Vicario general de Tarazona.

Predicación.—Conclusión de la *Oración fúnebre*, pronunciada por el Doctor don Antolín López, Doctoral de Burgos, en el Ferrol, en sufragio de los náufragos del *Reina Regente*.

Oración fúnebre, pronunciada por el P. Olivier en «Notre-Dame de París» en sufragio de las víctimas del «Bazar de la Caridad»; traducción del Sr. Obispo de Vich.

Panegírico en honor de San Bartolomé, por el Licdo. D. Mariano Buil Bravo, Curapárroco.

Examen de libros.—Elementos de apologética moderna, ó exposición histórico-crítica de los errores contemporáneos, por el Dr. D. Emilio A Fillelga Rodríguez, presbítero, catedrático de dicha asignatura en el Seminario Central (Universidad eclesiástica) de Compostela.

Miscelánea.—Nombramientos y vacantes.—Noticias: Político-cristianas, Artíticas, Varias, etc.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 27.—Varones 4.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 27.—Ninguno.

Defunciones

Día 29

Bartolomé Parest Peralta, de 8 meses, Coll d' en Rebassa, de dentición.

María Serra Membrana, viuda, 94 años, Arrabal, de congestión pulmonar.

Hospital civil

Día 29

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 289.—Entradas 2.—Altas, 1.—Defunciones, 1.—Quedan, 289.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 30 Julio—9 mañana

Barómetro	67'3	mm.
Termómetro seco	25'0	grados.
Id. húmedo	19'8	»
Máxima en 24 horas	28'6	»
Mínima en 24 horas	19'4	»
Reflector	18'2	»
Dirección del viento	E.	
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	14'2	»
Pluvímetro	0'0	»
Evaporómetro	6'0	»
Higrometro	6'1	»
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'1	m.
Descenso del barómetro en 24 horas	0'0	»

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Crédito Balear	55'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-carriles de Mallorca	33'00
Alumbrado por Gas	84'00
General Mallorquina	00'00
Salinas de Ibiza	216'00
Bonos municipales	35'00
La Isleña Marítima	53'00
Banco de Préstamos	0'00

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la *Librería de Propaganda Católica* (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.

DE COLADA (*La Gramática en lejía*)—Estudios gramaticales. Ptas. 1. 25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

Correos

Nota relativa á las salida y entradas de los correos de esta Capital

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia.

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca: 1'15 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor á Palma: 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

LLEGADAS

A Palma: 7'52, 9'15 mañana, 2 tarde y 8 noche.
A Manacor: 10'25 mañana, 4'30 y 7'30 tarde.
A La Puebla: 10 mañana, 4'3 y 7'19 tarde.
A Inca: 2'34 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS Salids	Llegd.
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

Dinero

se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagarés y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razon en la calle de Sans, núm. 4, principal.—Palma.

Frente *Can Juan de S' aigo.*

CENTRAL DE LA TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

7—Brondo—7

Sucursal: Jaime II, 14

GRANDES SURTIDOS EN GENEROS BLANCOS

Antigua Casa Brondo—BRONDO, 7

SIEMPRE GENEROSO CON EL PÚBLICO

SIEMPRE OPORTUNO PARA RECIBIR NOVEDADES

JAMÁS RETROCEDERÁ

Con el sistema de vender barato que es la música **más bonita,** con el gran surtido de telas de varios precios y con **la amabilidad** de todo el personal será siempre favorecida del público.

Música ligera y agradable sin notas discordantes de **MUSICOS... VIEJOS.**

REGALO

500 TRAJES BATISTA novedad á 8 reales.
200 DOCENAS calcetines jumel á 10 reales docena.
100 id CAMISETAS á 6 pesetas docena.
TOALLAS turcas á 10 reales id.
VELOS alta novedad á id.
Lienzo puro hilo á 4½ reales cana.
300 PIEZAS MADAPOLAM á 20 reales.
LIENZO algodones de un ancho para sábanas.
MANTELERÍAS, géneros de punto, pañolería y todo cuanto se desea para equipos de novios.
ESPECIALIDAD en géneros blancos.

LA CASA QUE OFRECE MEJORES VENTAJAS Á SUS COMPRADORES

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÈ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÌA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.° de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio *CUATRO PESETAS.* Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6